

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN	
DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1561-2026
Supervisor del Contrato	KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre del prestador del servicio	HERNAN ALIRIO URBANO BASTIDAS
Cedula	16.778.991
Valor del contrato:	\$7.102.000
Fecha inicio	15/07/2026
Fecha finalización	31/07/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	1.750.905
No. Planilla	9505635933
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	438848481
Operador:	Aportes en Línea
Fecha de Pago	01/07/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Junio 2026
CUOTA NÚMERO (01) De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP – 26005398.

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:
☒ Vencida
☐ Anticipada
☐ Extemporánea

1. Brindar apoyo técnico en tareas relacionadas con la instalación, actualización, configuración y mantenimiento de software, hardware y dispositivos tecnológicos dando cumplimiento de las políticas y lineamientos de seguridad informática establecidos por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), con el propósito de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada en los procesos administrativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

2. Brindar apoyo técnico en tareas relacionadas con la planeación y ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Secretaría del Deporte y la Recreación para la vigencia 2026, garantizando la disponibilidad, el adecuado funcionamiento y la prolongación de la vida útil de los activos tecnológicos, en concordancia con los lineamientos institucionales y las buenas prácticas de gestión de infraestructura TI.

3. Brindar apoyo técnico en la prestación del servicio de soporte a los usuarios de la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante la atención, registro, seguimiento y solución de incidentes y requerimientos canalizados a través de la Mesa de Ayuda institucional, contribuyendo al cierre oportuno de las solicitudes, de conformidad con los niveles de servicio establecidos.

1.1 El contratista brindó apoyo técnico en la atención de requerimientos relacionados con el funcionamiento de equipos de cómputo de escritorio y portátiles de la Secretaría del Deporte y la Recreación, realizando actividades de diagnóstico, verificación y mantenimiento orientadas a la solución de novedades asociadas al proceso de arranque, funcionamiento de aplicativos institucionales y software instalado en los equipos. Así mismo, efectuó las configuraciones y ajustes básicos requeridos para restablecer la operatividad de los equipos, dando cumplimiento a las políticas y lineamientos de seguridad informática, contribuyendo a la continuidad de las actividades administrativas y al adecuado uso de los recursos tecnológicos de la entidad.

2.1 El contratista brindó apoyo técnico en la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de la Secretaría del Deporte y la Recreación, atendiendo las directrices impartidas por la coordinación del área para la programación y atención de los equipos priorizados. Estas actividades estuvieron orientadas a preservar el adecuado funcionamiento de los activos tecnológicos, prevenir fallas que afectaran la continuidad de las labores administrativas y contribuir a la prolongación de la vida útil de los equipos, en concordancia con los lineamientos institucionales y las buenas prácticas de gestión de infraestructura de tecnologías de la información.

3.1 El contratista brindó apoyo técnico en la atención de incidentes y requerimientos relacionados con el funcionamiento de los equipos de cómputo y recursos tecnológicos utilizados por los contratistas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, realizando el diagnóstico y la solución de las novedades presentadas en el desarrollo de las actividades diarias. Así mismo, efectuó el registro y seguimiento de las atenciones realizadas a través de la herramienta institucional MARI, contribuyendo a la trazabilidad de los incidentes, la oportuna atención de las solicitudes y la continuidad de la prestación de los servicios tecnológicos, de conformidad con los procedimientos establecidos.

4. Apoyar las demás actividades de carácter técnico que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación con las funciones propias del perfil y las necesidades de la Secretaría del Deporte y la Recreación.	4.1 El contratista brindó apoyo en la ejecución de actividades técnicas complementarias requeridas por la coordinación del área, atendiendo incidencias relacionadas con el funcionamiento de equipos de cómputo, impresoras y aspectos básicos de conectividad a la red e internet que afectaban el normal desarrollo de las actividades de los usuarios de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1AQcgTSeP8xGUW8Pji0C3sZkebwvogDUF
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/07/2026